



#SOMOSPRI

**COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

ACTA DE LA CONVENCION ESTATAL DE DELEGADOS Y DELEGADAS, PARA LA SELECCION Y POSTULACION DE LAS CANDIDATURAS A SENADORES DE LA REPUBLICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN OCASION DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

En la Ciudad de Saltillo, del Estado de Coahuila de Zaragoza, se reunieron la ciudadana Martha Loera Arambula, Presidenta, ciudadano Adrian de Jesús Herrera López, Secretario, y los ciudadanos Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez, Edna Ileana Dávalos Elizondo, Cesar Flores Jiménez, Luis Alberto Duran Herrera, Ma. Mayela Hernández Valdés, Enrique Anguiano Valdés, y Jessica Luz Agüero Martínez, integrantes de la Mesa Directiva de la Convención Estatal de Delegados, designados el quince de diciembre de dos mil diecisiete por la Comisión Nacional de Procesos Internos, siendo las 17 horas con 14 minutos, del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, la Presidenta dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Delegados asistentes y declaró que el objetivo principal de la Convención Estatal es el de seleccionar y postular al candidato(a) del Partido Revolucionario Institucional al cargo de Senador de la República por la entidad antes descrita, para participar en las elecciones del primero de julio de dos mil dieciocho, como parte de los trabajos del proceso interno de postulación de las candidaturas a legisladores federales, con apego a la constitución, a la legislación electoral y a la normatividad que rigen la vida interna del Partido, y con base a las convocatorias emitidas por el Comité Ejecutivo Nacional el 17 de enero del presente año; por lo que declara instalados los trabajos de la Convención y se inician las actividades del registro de asistencia.-----

Acto seguido, la Presidenta declaró concluidos los trabajos del registro de las y los delegados convencionistas e instruyó al Secretario informara la existencia de quórum para iniciar la Convención Estatal de Delegados y Delegadas, quien mencionó que a las 16 horas con 00 minutos, se había dispuesto en la entrada del recinto, la lista de asistencia de las señoras y señores delegados, habiendo un total hasta ese momento de 951 delegados efectivos, por lo que existe quórum para sesionar. En uso de la palabra la Presidenta informó al pleno las actividades realizadas por el órgano auxiliar determinada como Mesa Directiva durante el proceso interno de selección y postulación de la candidatura motivo de la Convención Estatal.-----

Seguidamente, el Secretario informó al pleno el proceso de prerregistro y predictaminación; el registro y complementación de requisitos y la dictaminación preliminar y definitiva por parte de la Comisión Nacional de Procesos Internos a favor de la ciudadana Verónica Martínez García, la cual obtuvo dictamen definitivo favorable y en consecuencia cumple con todos y cada uno de los requisitos constitucionales, legales y estatutarios, por lo que en términos de la Base Vigésima Sexta de la convocatoria aplicable, por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas, así como del artículo 31 del manual de organización, resulta procedente que la Convención Estatal de Delegados y Delegadas, ratifique la precandidatura.-----

Inmediatamente, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario someter a consideración del pleno mediante votación económica la ratificación del ciudadana

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



#SOMOSPRI

COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Verónica Martínez García, como precandidata a Senador de la República por el instituto político en Coahuila de Zaragoza, por lo que el Secretario solicitó a las señoras y señores delegados que estuvieran por la afirmativa para ratificar a la aspirante única, levantar la mano, habiendo sido ratificada la precandidatura por unanimidad.-----

Seguidamente, el Secretario informó al pleno el proceso de prerregistro y predictaminación; el registro y complementación de requisitos y la dictaminación preliminar y definitiva por parte de la Comisión Nacional de Procesos Internos a favor del ciudadano Yericó Abramo Masso, la cual obtuvo dictamen definitivo favorable y en consecuencia cumple con todos y cada uno de los requisitos constitucionales, legales y estatutarios, por lo que en términos de la Base Vigésima Sexta de la convocatoria aplicable, por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas, así como del artículo 31 del manual de organización, resulta procedente que la Convención Estatal de Delegados y Delegadas, ratifique la precandidatura.-----

Inmediatamente, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó al Secretario someter a consideración del pleno mediante votación económica la ratificación del ciudadano Yericó Abramo Masso, como precandidato a Senador de la República por el instituto político en Coahuila de Zaragoza, por lo que el Secretario solicitó a las señoras y señores delegados que estuvieran por la afirmativa para ratificar al aspirante único, levantar la mano, habiendo sido ratificada la precandidatura por unanimidad.-----

En consecuencia la Presidenta efectuó la declaración de validez de la jornada electiva, así como del proceso interno, invitando a los candidatos electos se presentaran ante la Mesa Directiva para hacerles entrega de su respectiva Constancia de Candidatos electos-----

Seguidamente la Presidenta clausuró los trabajos de la Convención Estatal de Delegados y Delegadas, siendo las 17 horas con 40 minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce todos los miembros de la Mesa Directiva.-----

ATENTAMENTE
"Democracia y Justicia Social"
Por la Mesa Directiva



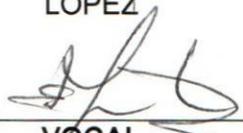
PRESIDENTA
MARTHA LOERA ARAMBULA



SECRETARIO
ADRIAN DE JESÚS HERRERA
LÓPEZ



VOCAL
DEMETRIO ANTONIO ZÚÑIGA
SÁNCHEZ



VOCAL
EDNA ILEANA DAVALOS
ELIZONDO





#SOMOSPRI

**COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
ÓRGANO AUXILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

VOCAL
CESAR FLORES JIMÉNEZ

VOCAL
LUIS ALBERTO DURÁN HERRERA

VOCAL
MA. MAYELA HERNÁNDEZ
VALDÉS

VOCAL
ENRIQUE ANGUIANO VALDÉS

VOCAL
JESSICA LUZ AGÜERO
MARTÍNEZ